



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00346 00**

En atención a los memoriales que anteceden, por un lado, se agrega y se pone en conocimiento el pronunciamiento allegado por parte del cajero pagador, mediante el cual informa que realizará el pago del mes de diciembre y que a partir de enero continuará consignando los dineros a la cuenta del Despacho.

De otro lado, se pone de presente a la parte demandante que con posterioridad al auto proferido el 30 de noviembre de 2021, se recibió manifestación del cajero pagador a través de la cual solicitó información respecto a la cuenta de depósitos judiciales del Despacho, lo cual fue atendido a través de correo electrónico; y que derivó en el pronunciamiento referido en líneas precedentes.

Además, se precisa que ya obran dineros en la cuenta de depósitos judiciales del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f4b25d8bd212609305b2c4c0591eec74533df662de65e13095b4d5198c938

6f

Documento generado en 26/01/2022 01:34:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>